

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA LIVIANA AGUAS CALIENTES TRANSCALIENTE S.A. CELEBRADA
EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018.**

En el local social de la Compañía, siendo las catorce horas, en el centro parroquial de Baños, parroquia Baños, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los accionistas de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2017
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
4. Resolver el tratamiento a los resultados del año 2017

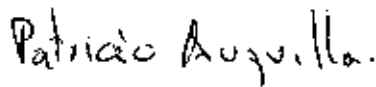
Siendo las catorce horas con cinco minutos se instala la Junta General, presidida por el Sr. Pulla Pintado Juan José, actuando como secretario el Sr. Álvarez Velecela Edgar Patricio, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes accionistas: Álvarez Velecela Edgar Patricio, Auquilla Gonzalez Patricio Alejandro, Chunchi Quinde Walter Andrés, Guamán Ayala Luis Segundo, Mora Sanmartin Zoila Leonor, Morocho Mayancela Wilson Patricio, Pulla Pintado Juan José, Siguenza Vera Eloy Efraín, Tenecela Mora Olga María, Tenecela Tepan José Manuel y la Sra. Julia Margarita Chunchi Sasaguay en representación de los herederos del socio fallecido Zhagui Naula Jose Silvio según consta en el poder y posesión efectiva adjunta y que presenta para esta junta , una vez cumplido con el primer punto del orden y con los accionistas asistentes, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de Informe de Gerente y Comisario correspondiente al año 2017, procede a tomar la palabra la Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que no presentan datos significativos, ni que puedan poner en riesgo el normal funcionamiento de la compañía, por lo que son conocidos y aprobados por los accionistas de manera unánime, de la misma forma se trata el siguiente punto 3.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.- Una vez que han sido elaborados los estados financieros, el contador de la compañía procede a dar lectura y a explicar cada una de las cuentas de los estados financieros, aclarando dudas y consultas de los socios, por lo que luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los accionistas por parte del contador, se aprueba de manera unánime por los accionistas presentes, de la misma forma se trata el siguiente punto 4.- Resolver el tratamiento a los resultados del año 2017.- En este punto el contador de la compañía recomienda que de acuerdo a la normativa legal vigente es necesario que se resuelva el tratamiento que se va a dar a los resultados de este año, por lo que con las explicaciones del caso y una vez conocida la utilidad de este año, los socios resuelven por unanimidad la repartición de los resultados de este año de acuerdo a la proporción del capital de cada socio, y autorizan al contador a que realice los tramites

respectivos y ejecute los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las catorce horas con cincuenta minutos se da por terminada la junta y se concede un receso para su redacción.

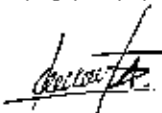
Luego de haber redactado el acta y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía en los diferentes organismos de control, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



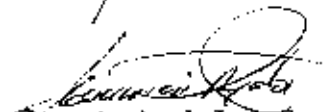
Álvarez Velecela Edgar Patricio



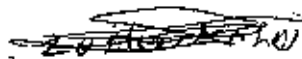
Auquilla Gonzalez Patricio



Chunchi Quinde Walter Andrés



Guaman Ayala Luis Segundo



Mora Sanmartín Zoila Leonor



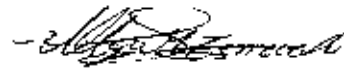
Morocho Mayancela Wilson Patricio



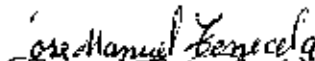
Pulla Pintado Juan José



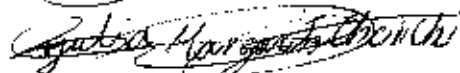
Siguenza Vera Eloy Efraín



Tenecela Mora Olga María



Tenecela Depan José Manuel



Julia Margarita Chunchi S.
Representante de los herederos del
socio Zhagui Naula José